

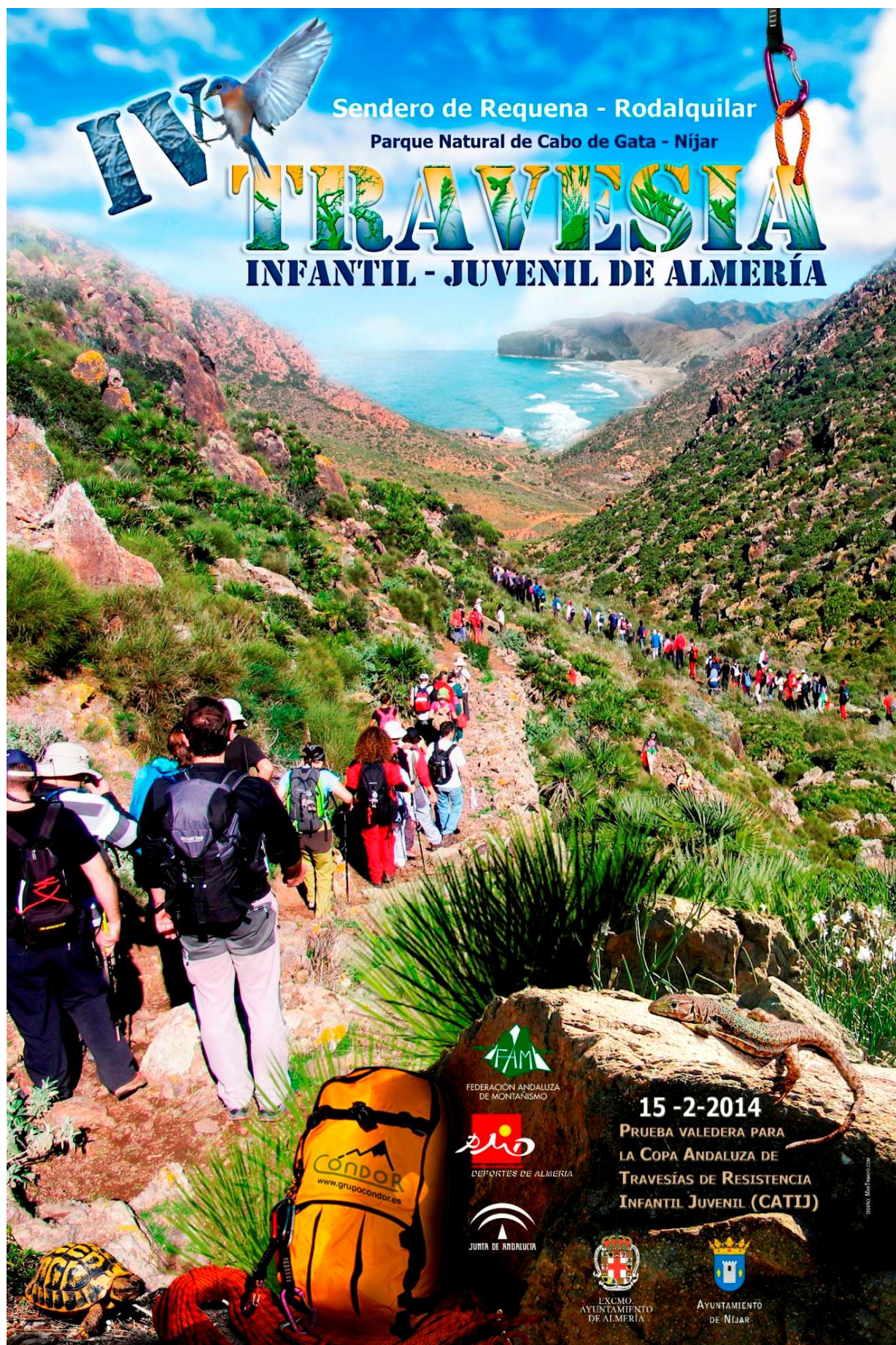


Sendero de Requena - Rodalquilar

Parque Natural de Cabo de Gata - Níjar

TRAVESÍA

INFANTIL - JUVENIL DE ALMERÍA



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO



DEPORTES DE ALMERÍA



JUNTA DE ANDALUCÍA



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA



AYUNTAMIENTO
DE NÍJAR

15 -2-2014

PRUEBA VALEDERA PARA
LA COPA ANDALUZA DE
TRAVESÍAS DE RESISTENCIA
INFANTIL JUVENIL (CATIJ)

CONDOR MONTAÑISMO

IV Travesía Infantil Juvenil de Almería

Sendero de Requena~Rodalquilar

(Parque Natural de Cabo de Gata~Nijar)

Programa y Reglamento

1. **Lugar:** Sendero de Requena-Rodalquilar. Parque Natural de Cabo de Gata. Municipio de Nijar (Almería).
2. **Fecha:** Sábado, 15 de febrero de 2014.
3. **Organización y colaboradores:**

Organizan: Club de Montañismo Cóndor y la Federación Andaluza de Montañismo.

Colaboran: Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería, la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Nijar, y Protección Civil de Nijar.

4. **Objetivos:**

Esta actividad es una de las pruebas de la Copa Andaluza de Travesías Infantiles Juveniles por clubes de la Federación Andaluza de Montañismo.

Es una marcha de promoción competitiva por clubes, no se compite de forma individual, no por el orden de llegada, sino por llegar.

Los objetivos específicos que se persigue son:

- Premiar la regularidad, el esfuerzo y el espíritu de equipo de los participantes.
- Fomentar y promocionar la participación de deportistas pertenecientes a nuestra Federación.
- Respetar, conservar y valorar el medio ambiente.
- Adquirir hábitos saludables: dosificación del esfuerzo, alimentación adecuada, ritmo adecuado a las capacidades físicas en función de sus necesidades,
- Conocer, aprender y disfrutar los caminos, senderos, veredas y rutas de los sistemas montañosos andaluces, así como la variedad paisajística, flora y fauna de las Sierras de Andalucía.
- Fomentar la convivencia, las relaciones humanas y la actitud deportiva entre los participantes.

5. **Participantes:**

- Número limitado de plazas a 100 participantes, por riguroso orden de inscripción.
- Se consideran participantes los menores (infantiles y juveniles) y los mayores que acompañan a estos.
- Y como deportistas puntuables a todos los participantes infantiles y juveniles que deberán estar en posesión de la licencia federativa del año en curso.
- Los infantiles y juveniles tendrán que ir acompañados y bajo la supervisión de sus padres o tutores.
- Los participantes mayores deberán de entregar la declaración jurada de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha travesía.
- Los menores de edad deberán entregar autorización / declaración jurada firmada por los padres o tutores de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha travesía (se entregará en la recepción el día de la prueba o podrán remitirla escaneada,

y debidamente firmada por los padres o tutores, al correo electrónico: secretaria@grupocondor.org o al fax 950 /26.49.69).

6. **Cuota de inscripción:**

- 10 € para federados.
- 18 € para no federados.
- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 20:30 h. del día 11 de febrero de 2014.

7. **Como inscribirse:**

- Apertura y cierre del plazo de inscripción:
Federados: Del 24 de Enero al 11 de febrero de 2014.
No federados: Del 27 de Enero al 11 de febrero de 2014.

O hasta que se completen las 100 plazas.
- Pasos a seguir:
 1. La inscripción será realizada rellenando la **Hoja de Inscripción**, que se puede descargar de la página web del Club de Montañismo Cóndor: www.grupocondor.es
 2. Hacer el ingreso en la Cuenta Corriente que el Club de Montañismo Cóndor tiene en **UNICAJA, nº 2103.5002.72.0300027972**. Poner como concepto el nombre y los apellidos.
 3. Enviar la Hoja de Inscripción y el justificante del ingreso al correo electrónico: secretaria@grupocondor.org
 4. Los solicitantes no quedaran inscritos hasta que se les comunique por correo electrónico.
- Para la inscripción de grupos tenemos una **Hoja de Inscripción para Clubes**, que encontraréis en la página web de Cóndor, en la que podéis agrupar a las personas que vengan en el mismo grupo.

8. **Recepción e inicio:**

- La recepción será a partir de las 08,30 horas del día 15 de febrero en un lugar aún por determinar de Nijar (casi con toda seguridad Los Escullos) . Donde se realizará la identificación de los participantes, presentando la licencia federativa en vigor, se les dará la hoja de control, donde aparece el número de dorsal, entregarán la declaración jurada firmada y se les entregará el rutómetro, planos del recorrido.
- La salida será a las 09,30 h. En el panel del inicio del Sendero de Requena, cercano a La Isleta del Moro
- La duración de la prueba será aproximadamente de unas 4, 30 h horas.

9. **Final de recorrido, lugar del almuerzo y Acto protocolario fin de prueba:**

- Se determinará lugar.

10. **Reglamento:**

- Podrán participar federados y no federados. Los federados podrán inscribirse tres días antes que lo puedan hacer los no federados (24 de Enero). A partir del 27 de Enero tendrán igualdad para inscribirse los federados y los no federados.
- La participación estará limitada a 100 personas. Siendo ampliable según lo estime la organización y siempre que no modifique las características propias de la prueba.

- Se requiere buena condición física, y equipamiento adecuado para lluvia y viento.
- Se levantará acta de los participantes y se hará constar relación de finalistas y de abandonos.
- En la recepción será obligatoria, la presentación del DNI junto con la tarjeta federativa de montaña en vigor.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ningún marchador lo sobrepasará. Habrá varias vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba.
- El itinerario está exento de dificultad técnica.
- Se deberán respetar las normas básicas de deportividad, de compañerismo y de respeto a la naturaleza.
- El participante depositará sus desperdicios (latas, basuras, papeles,) en los lugares señalados por la organización.
- Toda la prueba estará cubierta por miembros de Protección Civil de Nijar.
- La prueba si la organización lo ve conveniente podrá suspenderla por mal tiempo.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario.
- Habrán de respetarse las normas propias de un entorno natural, en orden a no alterar el entorno físico, la flora y la fauna que puedan verse afectadas durante el desarrollo de la prueba. Está totalmente prohibido recolectar plantas y/o frutos, así como arrojar cualquier basura.
- La organización proporcionará desayuno a la salida, dos avituallamientos y una comida final al terminar la prueba.
- La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente Reglamento.

11. **Pabellón para pernoctar la noche del Viernes, 14 de Febrero:**

La organización pondrá a disposición de los participantes que lo soliciten, una instalación para dormir, para la noche del viernes, 14 de febrero. Debiendo cada participante traer su esterilla y saco correspondiente. La forma y el lugar está por determinar
Para ello en la inscripción deberá rellenar la opción de dormir.
Queremos dar preferencia a los que vienen de más lejos, y facilitar su asistencia. Los que estén interesados ponerse en contacto con la Organización.

12. **Clausura de la prueba:**

Se entregarán diploma y obsequio para todos los niños y mayores participantes que finalicen la prueba.
También se entregarán trofeos a los tres grupos más numerosos, y al participante más joven.
Entrega de obsequio a todos los clubes participantes.

13. **Recorrido:**

El Itinerario transcurre por el Parque Natural de Cabo de Gata-Nijar, inicia a unos 600 metros del cruce de la Isleta del Moro, en dirección por la carretera que nos lleva hasta Rodalquilar. Ascenderemos hasta el Cortijo de La Rellana. Iremos ganado altura y podremos disfrutar de las vistas de esta maravillosa costa. Continuamos por pista hasta el pico donde se encuentra un radar meteorológico, con forma esférica. Antes de llegar al Cortijo Requena dejamos la pista y descendemos por el Barranco de Requena, destacando los palmitos. Llegamos al cruce con el camino de Los Albaricoques y Rodalquilar, continuando hasta este último pueblo minero.

Es un sendero lineal.

Tiene una dificultad baja.

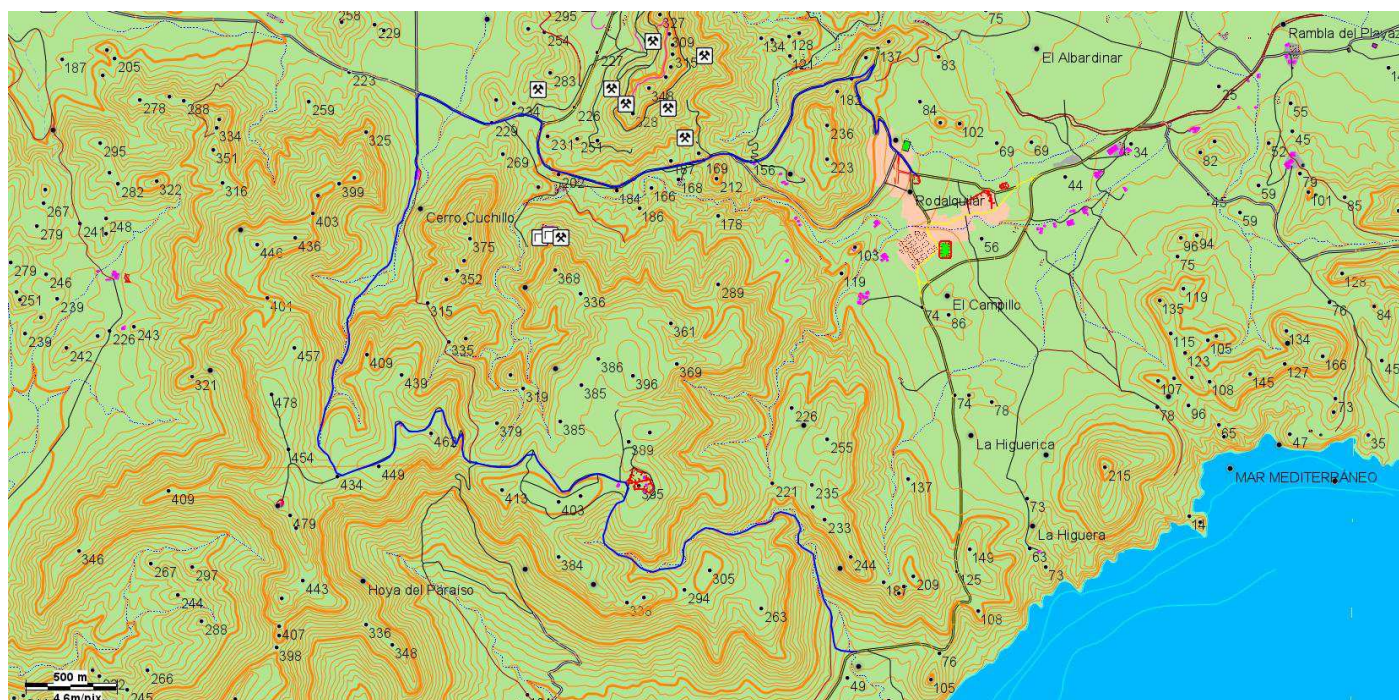
Con una longitud de **11,7 km. para los Infantiles y Juveniles.**

En caso de que el número de participantes Juveniles sea suficientemente alto se llevará a cabo una variante, en caso contrario los participantes Juveniles realizarán la misma prueba que los Infantiles. Tanto Infantiles como Juveniles comenzarán juntos.

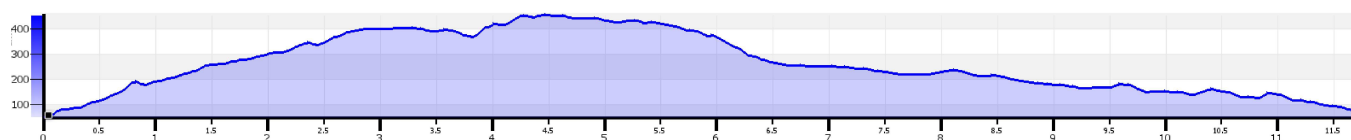
Siendo el tiempo estimado para su recorrido de unas **04,30 horas.**

Altitud máxima que alcanzamos. 458 mts.

MAPA DEL ITINERARIO



PERFIL



14. Para más información:

Club de Montañismo Cóndor. C/ La Curva, 5. 04007 Almería.

Páginas Web: www.grupocondor.es y www.fedamon.com

Correo electrónico: secretaria@grupocondor.org

Teléfono: 950 / 25.53.78. Horario: De 18,00 a 20,00 horas. De Lunes a Viernes.

Móviles: M^a del Carmen Peña: 634/66.26.66.

Fax: 950 / 26.49.69.

----- [Para Menores, hasta 17 años inclusive]--

DECLARACIÓN JURADA PARA INFANTILES Y JUVENILES

IV TRAVESIA INFANTIL JUVENIL DE ALMERÍA 2014

Sábado, 15 de Febrero de 2014

Sendero de Requena-Rodalquilar (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar)

Los inscritos pueden imprimir y rellenar esta declaración jurada para entregar en la recepción de participantes el viernes, 14, ó el sábado, 15 de febrero.

DECLARACIÓN JURADA

D. _____ con D.N.I. nº _____
_____, PADRE / MADRE / O TUTOR DE
_____ CON

D.N.I. _____ (si lo tiene) declara que su hijo/hija no padece enfermedad o lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Y autoriza, asimismo, a que su hijo/hija se inscriba y realice esta Travesía Infantil-Juvenil.

Autorizo al servicio sanitario de la prueba a que le practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos deberá abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

Así mismo declaro que conozco de la dureza de la prueba, y que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.

También acepto que deberá abandonar la prueba si no cumple con los horarios previstos o con las normas de dicha actividad, entendiendo con ello que deja de estar bajo la cobertura de la organización.

Almería, a 15 de febrero de 2014.

NOTA: Al ser menor de 18 años debe de firmar el padre, madre o tutor en su nombre.

PADRE/MADRE/TUTOR

Firma:

[Para mayores 18 años]

DECLARACIÓN JURADA PARA MAYORES

IV TRAVESIA INFANTIL JUVENIL DE ALMERÍA 2014

Sábado, 15 de Febrero de 2014

Sendero de Requena-Rodalquilar (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar)

Los inscritos pueden imprimir y rellenar esta declaración jurada para entregar en la recepción de participantes el viernes, 14, ó el sábado, 15 de febrero.

DECLARACIÓN JURADA

D. _____ con D.N.I. nº _____, declara que no padece enfermedad o lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Autorizo al servicio sanitario de la prueba a que practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Así mismo declaro que conozco de la dureza de la prueba, y que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que la organización me haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona.

También acepto abandonar la prueba si no cumplo con los horarios previstos o con las normas de dicha actividad, entendiendo con ello que dejo de estar bajo la cobertura de la organización.

Almería, a 15 de febrero 2014.

Firma: